



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:22549/2014

VISTO lo propuesto a fojas 68 por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Francisco A. Tamarit ; atento lo informado por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 66, por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 66 y lo establecido por los arts. 4º y 6º del Reglamento del CEA aprobado por Res. HCS 1.346/09.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Alicia SERVETTO como Directora del Centro de Estudios Avanzados para el periodo 2.014 - 2.017 a partir del 8 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. Servetto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente, en el término de 10 (diez) a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 655